

3.- INSTRUMENTOS TÉCNICOS DOCENTES

- 3.1. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
- 3.2. PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
- 3.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL
- 3.4. PLAN DE CONVIVENCIA
- 3.5. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC
- 3.6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 3.7. PROYECTO DE BIBLIOTECA
- 3.8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DE EMERGENCIA

3.1. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Apartado pendiente de Actualización

3.2. PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

Apartado pendiente de Actualización

3.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientadora del centro tiene elaborado un blog: <http://orientacionelbrocense.blogspot.com/> donde el alumnado puede encontrar información, entre otras cuestiones, de las pruebas de acceso a la Universidad (EBAU).

Desde el centro acompañamos al alumnado A LAS FERIAS educativas que organizan las distintas universidades de España, también asistimos a las jornadas de puertas abiertas de la UEX.

Además, a lo largo del curso la orientadora imparte charlas formativas de orientación académica a los distintos niveles de Secundaria y Bachillerato.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS PRINCIPALES:

1. Colaborar con los tutores/as en las actividades planificadas en el Plan de Acción Tutorial, apoyándolas desde el Departamento de Orientación con los recursos y materiales apropiados para cada caso.
2. Contribuir a que el tiempo dedicado a la Acción Tutorial sea aprovechado por el alumnado con el fin de desarrollar su aprendizaje académico y madurez personal.
3. Contribuir a concienciar a la comunidad educativa y, especialmente a los tutores/as, de la importancia de la acción tutorial, eje fundamental desde el que se articularán el resto de los ámbitos de intervención del Departamento de Orientación: el apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje y la orientación académica y profesional.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1. El Departamento de Orientación:

Informará y asesorará a los tutores/as de todos los niveles educativos del Centro, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

En una reunión inicial se informará a todos los tutores/as de la línea de actuación del Plan de Acción Tutorial y de los bloques de contenidos y actividades programadas. Mensualmente y, en caso de ser necesario, cada quince días, se celebrarán reuniones con los tutores/as de los distintos niveles educativos con el fin de facilitar información, material y recursos de una forma gradual y dar respuesta a las necesidades en el momento en que éstas surjan.

En algunos casos, los tutores/as podrán contar con la presencia de algún miembro del D.O., en especial de la orientadora y/o la Educadora Social, en las sesiones de tutoría, con el fin de facilitar el tratamiento de determinados contenidos programados en el Plan de Acción Tutorial y de desempeñar las funciones de intervención directa con el alumnado.

En las reuniones de coordinación con tutores/as se abordará el seguimiento del Plan, sugerencias de los tutores/as, soluciones a los problemas planteados, evaluaciones previstas, actuaciones conjuntas con el Departamento...

2. Los tutores/as:

Programarán actividades que se desarrollarán a lo largo del curso, con tres tipos de destinatarios:

a) Relacionadas con los alumnos/as:

- Adaptación e integración de cada alumno/a en su grupo. - Relaciones personales.
- Asistencia a clase
- Entrevistas individuales.
- Hábitos de estudio.
- Incidencias del grupo.
- Proceso educativo individual de cada alumno/a.
- Actividades que se acuerden en las reuniones con la Orientadora, la Educadora Social y Jefatura de Estudios, y que variarán en función de las características de cada alumno/a y de cada grupo de alumnos/as.

b) Relacionadas con los padres de alumnos/as:

- Reuniones: Una con carácter informativo, a principios de curso, y cuantas sean necesarias a lo largo del mismo.
- Entrevistas individuales: En las que los tutores/as atenderán personalmente a los padres de alumnos/as, con el fin de que exista una comunicación continua. Es aconsejable dejar constancia, por escrito, de los acuerdos tomados.

c) Relacionadas con el profesorado:

- Cada tutor/a deberá coordinar el proceso educativo de su grupo de alumnos/as. Para ello, deberá reunirse con el equipo educativo del grupo que tutoriza con el fin de tomar medidas y prevenir:
 - la evaluación negativa de muchos alumnos/as
 - los problemas y dificultades que surjan.

Además, cada tutor/a, será el encargado de coordinar las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as, teniendo en cuenta el asesoramiento del Departamento de Orientación y las directrices de la Jefatura de Estudios.

3. Actividades del Plan de Acción Tutorial:

En los tres primeros cursos de E.S.O., las actividades irán dirigidas a favorecer la adaptación de los alumnos/as al Centro y a potenciar los procesos de interacción social entre ellos.

En 4º de E.S.O. y Bachilleratos, se insistirá más en la orientación académica y profesional; sin olvidar la importancia que dicha orientación académica tiene en 3º de la E.S.O.

En todos los niveles educativos, pero especialmente en los primeros cursos de E.S.O. y en los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (1º y 2º PMAR), se incidirá en la adquisición de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprender a aprender, aunque no debemos olvidar que su tratamiento en tutorías debe ser completado con la aplicación y utilización de estas “herramientas” en las distintas áreas, aspecto que debe ser exigido por los profesores/as correspondientes, ya que es en estos casos cuando el alumno/a percibe la utilidad y funcionalidad del aprendizaje de estas técnicas.

La programación de estas actividades se hará por trimestres y, concretamente, en las reuniones de los tutores/as con el Departamento de Orientación, se realizarán una planificación de las sesiones de tutoría. Se facilitarán a los tutores mediante la plataforma Rayuela recursos útiles para la tutoría como enlaces a páginas web, blogs, material incluido en una carpeta de Drive... que incidan en temas de carácter transversal con especial interés para ser tratados en tutorías.

Algunas de las actividades que se mencionan a continuación, por sus características,

se realizarán de forma continuada a lo largo de todo el curso.

La situación originada por la pandemia COVID-19 y la declaración del estado de alarma en Marzo de 2019 ha conllevado importantes cambios en la educación, que se han tenido que llevar a cabo de forma precipitada. Tomando como referencia la Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 elaborada por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, se introducen algunos cambios en el Plan de Acción Tutorial. Así, ante un eventual escenario de educación a distancia (semipresencial o total), se hace imprescindible plantearse unos objetivos prioritarios de la acción tutorial, consistentes en prevenir, detectar y actuar ante:

- a) Dificultades de aprendizaje, educación y apoyo emocional del alumnado y sus familias.
- b) Cuidado de la salud física y mental, que incluya la impartición de contenidos relativos a las medidas de prevención e higiene dentro relacionadas con el COVID-19 dentro y fuera del centro escolar.
- c) Desarrollo de la competencia digital, que se trabajará en las sesiones de tutoría de los distintos niveles educativos: detectando dificultades de conexión, enseñando el manejo de plataformas como classroom, comprobando que todos los alumnos y sus familias tienen usuario y contraseña de Rayuela, cuentas de Educarex, etc.

Este curso también se trabajará desde el Departamento de Orientación facilitando que los distintos materiales de tutoría puedan ser consultados por los distintos tutores en línea, mediante una carpeta de Drive, un Blog o un Site.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD Nº 1: ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

- Información a los tutores por parte de Jefatura de Estudios.
Reparto de material con instrucciones generales
- Recepción de los alumnos y distribución por grupos.
- Presentación del tutor/a e información sobre horarios, asignaturas, profesores, normas de convivencia...

Objetivos: Favorecer la integración de los alumnos/as en el Centro y en su propio grupo.

Recursos materiales: Documentos en los que se especifican los profesores/as del grupo, horarios, planos del Centro, funciones del tutor/a...

Temporalización: 2 horas.

Sugerencias: Se deberá favorecer el autoconocimiento del grupo (nombres, procedencia...). Se propone la utilización de técnicas de dinámica de grupos de presentación, especialmente en 1º de E.S.O.

En otros niveles se realizará una reflexión sobre aspectos importantes del curso anterior.

ACTIVIDAD N°2: RECOGIDA DE INFORMACIÓN INICIAL SOBRE ALUMNOS/AS

- Datos personales y familiares.
- Aficiones, gustos, tiempo libre...
- Historia escolar anterior.
- Situación personal y familiar.
- Expectativas, intereses...
- Convivencia y aprendizaje en el grupo-clase.
- Orientación escolar.

Objetivos:

- Primera exploración y conocimiento de los alumnos/as.
- Detectar intereses, motivaciones, problemas...
- Reflexionar sobre la información obtenida para hacerse una idea de la situación y características del grupo.
- Devolución de parte de la información obtenida para fomentar en el alumnado el autoconocimiento.

Recursos materiales:

- Cuestionario individualizado de recogida de datos.

Apoyo del D.O.:

- Facilitación del cuestionario a los tutores/as
- Asesoramiento en la interpretación de resultados y en la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

- Asesoramiento en la detección y prevención de necesidades educativas de los alumnos/as.

Temporalización:

2 horas.

ACTIVIDAD N° 3: NORMAS DE CONVIVENCIA

Objetivos:

- Que el alumno/a conozca y tome conciencia de sus derechos y deberes.
- Que los derechos y deberes se hagan realidad en el Centro y en cada grupo.
- Que el alumno/a conozca las normas de convivencia y se elaboren unas normas de convivencia en el grupo.

Recursos materiales:

- Fotocopia de la normativa vigente sobre derechos y deberes de los alumnos/as y normas de convivencia - Hoja de trabajo para cada grupo.

Apoyo del D.O.:

- Material necesario para el adecuado desarrollo de la

actividad. Temporalización:

1 hora

Sugerencia

S:

Utilización de la técnica de dinámica de grupos "philips 6/6". Por grupos de 6 se elaborarán las normas de convivencia para todo el grupo-clase y serán expuestas por el portavoz de cada grupo, con el fin de elaborar un listado de normas consensuado y aceptado por todo el grupo.

ACTIVIDAD N° 4: ELECCIÓN DE DELEGADO DEL GRUPO

Objetivos:

- Conseguir que los alumnos/as conozcan las funciones del delegado y subdelegado y de la Junta de Delegados del Centro.

- Conseguir que los alumnos/as realicen con seriedad y responsabilidad la elección del delegado de su grupo.

Recursos materiales:

- Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Fotocopias sobre normas de elección de delegados.
- Acta de elección de delegado.
- Papeletas en blanco para la votación.

Apoyo del D.O.:

- Facilitar a los tutores/as orientaciones y material adecuado.
- Asesoramiento sobre técnicas de dinámica de grupos que puedan ser útiles para la realización de la actividad.

Temporalización:

2 horas.

Sugerencia

s:

- Utilización previa de alguna técnica de dinámica de grupos para ver el perfil de los posibles candidatos.
- Garantizar la legalidad del proceso.
- Lectura y reflexión sobre los artículos del Reglamento Orgánico referidos a las funciones de los delegados de grupo y de la Junta de Delegados.
- Concienciar al grupo sobre la importancia de tener un buen delegado.

ACTIVIDAD N° 5: REUNIÓN CON LOS PADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS/AS

Objetivos:

- Favorecer la comunicación entre las familias y el Centro, informándoles sobre la evaluación inicial.
- Fomentar en los padres la responsabilidad con relación a la escolarización de sus hijos/as.

Recursos materiales:

- Modelo de citación
- Guión y pautas para tratar el orden del día.
- Horarios de atención a

padres. Apoyo del D.O.:

- Asesoramiento para el adecuado desarrollo de la sesión.
- Modelos y fotocopias del material necesario.
- Si fuera preciso, asistencia a la reunión de los miembros del D.O. Temporalización:

La reunión tendrá lugar transcurrido menos de un mes desde comienzos de curso, en horario de tarde.

Sugerencias:

- Previamente es conveniente preparar la información que se va a ofrecer con la mayor claridad posible.
- Se aconseja que los tutores/as de un mismo nivel unifiquen criterios.
- Durante la reunión, es aconsejable fomentar un clima distendido, evitando hacer alusión a situaciones particulares.

ACTIVIDAD N° 6: EVALUACIÓN INICIAL

Objetivos:

- Que los profesores/as detecten alumnos con niveles educativos bajos / muy bajo o altos en la mayor parte de las materias con el fin de adoptar las medidas que sean oportunas, así como la modalidad de apoyo que dé respuesta a sus necesidades, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Que los profesores/as tengan una visión general del nivel educativo de los distintos grupos de alumnos/as.
- Que los alumnos/as analicen con los profesores los problemas de adaptación al Centro, de métodos de enseñanza-aprendizaje y de rendimiento que hayan observado.
- Tomar medidas relacionadas con el grupo: posición en el aula, unificar criterios respecto a medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de normas.

Recursos materiales:

- Pruebas de evaluación inicial elaboradas por los distintos Departamentos Didácticos para detectar el nivel educativo en el que se encuentran los alumnos/as a comienzos de curso y con relación a los conocimientos del ciclo anterior.
- Cuestionario individual aplicado a cada alumno/a en las sesiones de tutoría con el fin de obtener información personal sobre hábitos de estudio, relaciones familiares y sociales, aficiones, etc.

Apoyo del D.O.:

- Facilitación del cuestionario individual aplicado en las sesiones de tutoría.
- Facilitación de pautas sobre objetivos de la evaluación inicial.
- Orientaciones para el adecuado desarrollo de la evaluación inicial. Temporalización:

- Dos sesiones con alumnos/as para cumplimentar correctamente y, con ayuda del tutor/a, el cuestionario personal.
- Una sesión para cada una de las áreas o materias, con el fin de aplicar en ella a los alumnos/as la prueba de evaluación inicial elaborada por los distintos departamentos.

Sugerencias:

Son necesarias reuniones preparatorias con los alumnos/as y profesores de cada grupo antes del inicio de la actividad y la comunicación a los alumnos/as de las decisiones y acuerdos adoptados.

Se pretende detectar cuál la situación del grupo, comentarla con los profesores e informar sobre las conclusiones a los

alumnos/as. La evaluación será, consecuentemente, formativa.

La preparación de la evaluación inicial y las decisiones sobre la forma de realizarla se debatirán en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones de coordinación del D.O. con tutores/as y Jefatura de Estudios.

ACTIVIDAD N° 7: CUMPLIMENTAR DOCUMENTACIÓN

Objetivos:

- Que el alumno/a conozca las formas de redacción.
- Que el alumno/a aprenda un lenguaje administrativo que necesitará emplear en un futuro.
- Que el alumno/a se familiarice con documentos que tendrá que cumplimentar en un futuro.

Recursos materiales:

- Fotocopias de documentos con ejemplos. Temporalización:
1 hora.

Sugerencia

S:

Sería conveniente enseñar a los alumnos/as a rellenar impresos de matrícula, solicitudes, instancias...

ACTIVIDAD N° 8: PRIMERA EVALUACIÓN

Objetivos:

- Analizar los resultados individuales y del grupo, estableciendo planes y métodos para mejorar el rendimiento y concretar los apoyos para aquellos alumnos/as que lo precisen.
- Garantizar la participación de los alumnos/as en el proceso.
- Reflexionar sobre la adecuación de la programación de aula a las características del grupo.

Recursos humanos:

Tutor, alumnos y profesores/as que componen cada equipo educativo.

Recursos materiales:

- Hoja resumen de los datos académicos de la evaluación
- Fotocopia de calificaciones de todas las áreas y materias.
- Cuestionarios de preevaluación y postevaluación del alumno/a. Apoyo del D.O.:

Facilitación de materiales y asesoramiento a los tutores/as para el adecuado desarrollo de las sesiones.

Temporalización:

Fin del 1º Trimestre.

Sugerencias:

- Es necesaria una reunión previa con el equipo educativo del grupo que corresponda.
- Evitar que la sesión de evaluación se convierta en una simple enumeración de calificaciones o en un análisis superficial.
- Recordar que la 1ª Evaluación suele estar determinada por la adaptación de los alumnos/as al Centro y al nuevo sistema de trabajo.
- Insistir en el desarrollo de las capacidades trabajadas.
- Analizar con los alumno/as los resultados obtenidos por ellos en la 1ª Evaluación, dedicándole a ello dos sesiones de tutoría: una previa a la entrega de las calificaciones y otra posterior a la misma, o de postevaluación.

ACTIVIDAD N° 9: ENTREVISTAS CON LOS ALUMNOS/AS

Objetivos:

- Conocer directamente la personalidad y las circunstancias personales de cada alumno/a, sus intereses, motivaciones, situación familiar...
- Mantener un contacto permanente con cada uno de los alumnos/as, especialmente con los que tienen más dificultades o un rendimiento más bajo, para que puedan reflexionar sobre su proceso de maduración personal.
- Demostrar a los alumnos/as un interés por sus problemas y su educación, para incrementar su confianza en el Centro y en sí mismos.
- Buscar un compromiso con los alumnos/as para ayudarles a planificar y rentabilizar su tiempo de estudio.

Recursos materiales:

Elaboración y utilización de un modelo de entrevista basado en los datos obtenidos en el cuestionario inicial.

Temporalización:

Durante todo el curso, pero comenzando una vez finalizado el periodo de adaptación al Centro.

ACTIVIDAD N° 10: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS/AS

Se considera importante incluir este apartado por las dificultades que plantea la evaluación de objetivos expresados en términos de competencias.

Objetivos:

- Conocimiento integrador y evaluación global de conocimientos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes.
- Permanente coordinación y comunicación entre los profesores/as de las distintas áreas y materias.
- No restringir la evaluación únicamente a los conocimientos conceptuales adquiridos en las diversas áreas y materias.
- Favorecer la evaluación de actitudes y de los procedimientos empleados para captar hechos y conceptos.

Temporalización:

Durante todo el curso se incidirá en la evaluación de objetivos expresados en términos de competencias.

Recursos materiales:

- Fotocopia de los objetivos generales de etapa. -
Fotocopia de los objetivos generales de área.
- Material en el que se concretan objetivos y capacidades mediante la utilización de un lenguaje más claro y menos formal.

Sugerencias:

- Se indicará lo que significa cada capacidad, se las englobará por trimestres y se determinará cómo y a quién va dirigida especialmente cada una de ellas (a materias específicas, áreas...)
- Debe existir una estrecha colaboración entre el equipo educativo para globalizar el máximo posible el proceso de identificación y evitar que cada profesor se centre en su campo y trabaje individualmente.

ACTIVIDAD Nº 11: HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

Objetivos:

- Valorar la importancia de la comunicación.
- Expresarse consciente y creativamente mediante lenguajes verbales y no verbales.
- Autoconocimiento del modo de comunicación utilizado por cada alumno/a
- Conocimiento y puesta en práctica de habilidades sociales concretas: escuchar activamente, ser positivo, ser asertivo...

Recursos materiales:

- Cuadernos de tutoría en los que se recogen materiales sobre habilidades sociales.
- Utilización de cámara de vídeo para filmar las actuaciones de los alumnos/as.

Apoyo del D.O.:

Facilitar a los tutores/as material complementario e intercambio de información para la puesta en práctica de las actividades.

Temporalización:

El tiempo dedicado a trabajar estos contenidos variará, en función de las habilidades sociales específicas que se trabajen con el grupo de alumnos/as.

Sugerencias:

- Insistir en la importancia de la comunicación, facilitando que

los alumnos/as tomen conciencia de ello mediante la realización de actividades.

- Los alumnos/as cumplimentarán cuestionarios que les lleven a un autoconocimiento de sus propias habilidades para comunicarse.
- Se utilizarán técnicas de modificación de conducta por parte del tutor/a, como: modelado, moldeamiento, role-playing, feedback...
- En caso de que el tutor/a lo crea conveniente, podrá contar con la presencia de la orientadora y/o la Educadora Social en las sesiones de tutoría.

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES Nº 12, 13, 14 Y 15: TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

Se desarrollarán cuatro actividades:

- Saber cómo estudio.
- Planificación del tiempo de estudio.
- Técnicas de estudio.

- Técnicas para realizar

exámenes. Objetivos:

- Conseguir que los alumnos/as reflexionen sobre su forma de estudiar, contrastándola con la forma objetiva de realizar el estudio, con el fin de que adquieran un dominio y una aplicación de las técnicas.
- Potenciar el aprendizaje y el uso de técnicas de estudio concretas.
- Coordinar la actuación de todos los profesores/as con relación al método de trabajo a desarrollar en el alumnado y a la valoración positiva de la utilización de técnicas de trabajo intelectual por parte de los alumnos/as.

Recursos humanos:

Tutor/a, alumnos y

profesores/as. Recursos

materiales:

Fotocopias, cuestionarios de autoconocimiento, bibliografía...

Apoyo del D.O.:

Coordinación del trabajo.

Temporalización:

Variará en función de los progresos alcanzados por los alumnos/as.

Sugerencias:

- Debe existir coordinación entre todo el equipo educativo para potenciar la utilización de las técnicas aprendidas, durante todo el curso y en todas las áreas y materias.
- Son especialmente importantes las técnicas de lectura, subrayado, esquemas, resúmenes, cómo tomar apuntes, cómo preparar un examen...
- En 1º y 2º de E.S.O. se considera importante afianzar estas estrategias de estudio, ya que el método de enseñanza y los contenidos cambian mucho con relación a años anteriores.
- En el 3º y 4º de E.S.O. se insistirá en las principales dificultades de aprendizaje que el tutor ha observado en su grupo de alumnos/as.

ACTIVIDAD N° 16: SOCIOGRAMA

Objetivos:

- Que los alumnos reflexionen sobre su posición en el grupo.
- Que se planteen la forma de escoger sus grupos de amigos/as y sus entornos sociales.
- Evaluar el comportamiento social de la clase.
- Poner de manifiesto las actitudes personales que dificultan el funcionamiento eficaz del grupo.
- Conocer los distintos roles desempeñados por los alumnos/as en el grupo y la influencia que ejercen sobre éste.
- Poder reconducir alguna pauta problemática.

Recursos materiales:

- Cuestionarios de sociogramas individuales.
- Plantillas de interpretación grupales.
- Técnicas de dinámica de grupos. Apoyo del D.O.:
- Asesoramiento en la evaluación y registro de los resultados.
- Asesoramiento en la interpretación de los resultados.
- Facilitación del material que sea necesario. Temporalización:

2 sesiones

es

Sugerencia

s:

- Se trata de identificar las relaciones intragrupales, verificar la existencia de líderes, subgrupos, alumnos poco integrados... y conocer la dinámica interna del grupo.
- Se debe insistir en los aspectos positivos. Sólo se incluirán preguntas de elección y nunca de rechazo, con el fin de que ningún alumno/a se sienta herido.
- Conviene dejar clara la confidencialidad de los resultados, para lograr una mayor implicación de los alumnos/as.

ACTIVIDAD N° 17 (Para 3º y 4º de E.S.O.): LLEGAR A CONSENSO SIN VOTACIÓN

Objetivos:

- Entrenamiento en técnicas de trabajo en grupo.
- Facilitar estrategias de toma de decisiones.
- Contribuir a la resolución de conflictos y problemas.
- Familiarizarse con los debates y pautas de comunicación grupales.

- Entrenamiento en la toma de decisiones colectivas.

Recursos materiales:

Fotocopias de tareas relacionadas con el modo de llegar a consenso sin votación y de técnicas de dinámica de grupos que persiguen este objetivo.

Apoyo del D.O.:

Asesoramiento en todo lo

necesario. Temporalización:

2 horas.

Sugerencias:

- Se aconseja realizar dos ejercicios de grupo distintos para observar las dificultades del acuerdo en dos tareas diferentes.
- Fomentar el debate abierto sobre las conclusiones acordadas.

ACTIVIDAD N° 18 (Para 1º y 2º de E.S.O.): LA AUTOESTIMA

Objetivos:

- Lograr que los alumnos descubran la imagen que tienen de sí mismos.
- Lograr que los alumnos aprendan a valorarse a sí mismos.
- Lograr que los alumnos descubran los aspectos positivos de cada uno y reflexionen sobre ellos.

Recursos materiales:

Cuestionarios individuales sobre autoestima y técnicas de dinámica de grupos encaminadas a lograr el autoconocimiento y favorecer la autoestima.

Apoyo del D.O.:

Asesoramiento para el desarrollo adecuado de la

sesión. Temporalización:

1- 2 horas.

ACTIVIDAD N° 19: SEGUNDA EVALUACIÓN

Objetivos:

- Evaluar el trabajo realizado durante todo el trimestre y contrastarlo con los resultados obtenidos.
- Desarrollar en el alumno/a un juicio crítico y razonado sobre el trabajo realizado por él.
- Fomentar en el alumno la capacidad de adoptar medidas adecuadas para superar sus dificultades.
- Establecer planes y métodos para mejorar el rendimiento de los alumnos/as, concretando los apoyos individuales.

Recursos materiales:

- Hoja resumen de los datos académicos de la evaluación.
- Fotocopias de las calificaciones de todas las áreas y materias.
- Cuestionarios de preevaluación y postevaluación del alumno/a. Apoyo del D.O.:

Orientaciones y material adecuado.

Temporalización:

Fin del segundo trimestre.

Se dedicarán dos sesiones de tutoría, una previa y otra posterior a la sesión de evaluación con el fin de favorecer la reflexión por parte del alumno/a.

Sugerencias:

- Son necesarias reuniones previas con los alumnos/as y con el equipo educativo del grupo.
- Esta evaluación puede ser ya significativa para observar las posibilidades de cada alumno/a.
- Esta evaluación puede contribuir a planificar eficazmente el trabajo que ha de realizarse durante el tercer trimestre.
- Se debería analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la programación didáctica de cada área.
- Habrá una reunión con los alumnos/as, tras la evaluación, para comentar los resultados.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDAD N° 20: INFORMACIÓN SOBRE OPTATIVAS

Objetivos:

- Proporcionar a los alumnos/as información sobre cada una de las optativas que oferta el Centro.
- Concienciar al alumno/a para que su elección no se base en el grado de dificultad, sino en el interés que despierta en él la materia y en la necesidad o conveniencia de su estudio para su futuro académico y/o profesional.

Recursos humanos:

Tutor/a, alumnos/as y

profesores/as. Recursos

materiales:

Carta de invitación a los Departamentos para que los profesores informen sobre las optativas ofertadas, si lo creen conveniente.

Apoyo del D.O.:

Orientaciones para el desarrollo de la sesión e intervención directa con los alumnos/as en una sesión de tutoría, siempre que el tutor/a lo crea conveniente, con el fin de informarles personalmente sobre la oferta educativa del Centro y su relación con distintos itinerarios académicos y/o profesionales.

Temporalización:

Varias sesiones, dependiendo de las dudas planteadas por el alumnado.

Sugerencias:

- Es conveniente que los Departamentos hagan publicidad de las optativas que ofrecen, con el fin de que los alumnos/as elijan conociendo los contenidos fundamentales de las distintas materias.
- Esta actividad puede completarse con el ejercicio de cumplimentar el impreso de matrícula del curso siguiente, a modo de prueba, por parte del alumnado.

ACTIVIDAD N° 21 (Para 3º y 4º de E.S.O.): ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos:

- Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo, las estructuras

del sistema educativo y el ambiente sociolaboral y profesional.

- Proporcionar al alumno/a herramientas que le permitan conocer sus intereses, aptitudes y su orientación vocacional.
- Desarrollo de hábitos de análisis y reflexión y capacidad crítica para tomar decisiones responsables.
- Proporcionar información sobre itinerarios académicos y el entorno sociolaboral.
- Analizar ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando las que mejor se ajustan a las preferencias, posibilidades y aptitudes propias.
- Orientar y asesorar al alumno/a en su elección Recursos humanos:

Tutor/a, profesores especialistas y

alumnos/as. Recursos materiales:

- Fotocopias con itinerarios educativos.
- Fotocopias con itinerarios profesionales.
- Presentaciones tipo Power Point de la oferta educativa.

Apoyo del D.O.:

- Facilitar cuestionarios de exploración inicial. - Inventarios de intereses.
- Ejercicios de simulación de toma de decisiones.
- Consulta de bibliografía.
- Estudio de la trayectoria escolar de los alumnos/as.
- Sesiones sobre aptitudes, intereses, personalidad...
- Organigrama del sistema educativo.
- Diagrama con opciones de cada curso y de cada etapa.
- Información sobre sectores de actividad profesional.
- Charlas de profesionales y de miembros del D.O.

- Vídeos de información profesional.
- Simulaciones de entrevistas de empleo.
- Estrategias de búsqueda de empleo. Temporalización:

Tercer Trimestre.

ACTIVIDADES N° 22 Y 23: DINÁMICAS DE GRUPO Y TEMAS TRANSVERSALES

- Dada la importancia de los temas transversales y el tratamiento, a menudo insuficiente, que se les da en las distintas áreas y materias, se pretende, dedicar algunas sesiones de tutoría a recoger sugerencias, opiniones y propuestas de los alumnos/as para seleccionar los temas a tratar, incluyendo ponencias y charlas sobre: educación para la salud, educación para la convivencia y la paz, educación afectivo-sexual, educación medioambiental, educación en la igualdad...
- Las actividades sobre dinámica de grupos se programarán con antelación, recogiendo las propuestas de los tutores para seleccionar las actividades. No debemos olvidar, además, que estas técnicas son una herramienta muy eficaz para el tratamiento de muchos de los contenidos recogidos en este Plan de Acción Tutorial.

Según la normativa vigente en toda la etapa de Secundaria Obligatoria se dedicarán dos días lectivos al trimestre, durante el periodo de tutoría, para tratar el tema de la violencia de género

ACTIVIDAD N° 24: EVALUACIÓN FINAL

Objetivos:

- Valorar el rendimiento académico global del alumno/a.
- Establecer un plan de trabajo y un seguimiento para alumnos/as con un rendimiento negativo.
- Estudiar con profundidad los casos de los alumnos/as que han fracasado significativamente, con el fin de replantearse su situación para el próximo curso y facilitar información sobre los mismos al D.O. para que se realicen los correspondientes informes psicopedagógicos.

Recursos humanos:

Tutor/a, alumnos/as, profesores/as y Dpto. de

Orientación. Recursos materiales:

- Hojas resumen de los datos académicos de todas las materias.
- Modelos de hojas de observaciones para alumnos/as con materias no superadas.
- Modelo de informe de evaluación final y de Consejo

Orientador. Apoyo del D.O.:

Material y asesoramiento para la elaboración de los informes finales y del Consejo Orientador.

Temporalización:

Final del tercer trimestre.

Sugerencias:

- Debe ser el momento del balance final de lo que ha sido un proceso educativo al servicio de unos fines pedagógicos y de las necesidades de los alumnos/as.
- Conviene unificar criterios sobre la información remitida a los alumnos/as.

ACTIVIDAD N° 25: EVALUACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Objetivos:

- Evaluar el desarrollo de las tutorías a lo largo del curso.
- Analizar y evaluar las actividades del grupo en el funcionamiento de la tutoría durante el curso.
- Facilitar la autoevaluación personal de cada alumno/a.

Recursos humanos:

Tutores/as, alumnos/as y Dpto. de

Orientación. Recursos materiales:

- Cuestionarios para la evaluación de la tutoría.
- Preguntas que lleven al alumno/a a la reflexión sobre su comportamiento y actitud en las sesiones de tutoría y en el

grupoclase.

Apoyo del D.O.:

- Facilitar la información que haga posible la evaluación de todos los aspectos.
- Intercambio de opiniones con los tutores/as sobre la coordinación entre tutores y D.O. a lo largo del curso, y recogida de propuestas de mejora.

Temporalización:

A finales de curso una sesión de evaluación tutor-alumnos y una reunión tutores de cada nivel-D.O.

Sugerencias:

- Evaluación de la tutoría por parte de los alumnos/as.
- Evaluación del funcionamiento de la acción tutorial y de la coordinación de la misma entre tutores y Dpto. de Orientación.

PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA ESPECÍFICA PARA LOS GRUPOS DE PMAR

Teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y las características de los alumnos/as que acceden a los grupos de PMAR, es conveniente insistir a lo largo de los dos cursos y del modo más individualizado posible, sobre los siguientes aspectos:

- Autoestima y madurez personal de los alumnos/as.
- Habilidades sociales y comunicativas (madurez social)
- Entrevistas personales periódicas con el tutor.
- Adaptación al ambiente familiar (en los casos en que sea preciso).
- Técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio (especialmente en el 1º curso)
- Ayuda para la toma de decisiones (especialmente en el 2º curso).
- Asesoramiento sobre posibilidades reales de seguir estudios con éxito en cursos posteriores (especialmente para 2º curso).

Dependiendo de las necesidades reales de cada momento, alumno y curso, se tratarán cuestiones relacionadas con:

- Pérdida de motivación e interés.
- Importancia del esfuerzo personal para conseguir los fines deseados.
- Ejercicios sobre atención, concentración y razonamiento.

- Superación de problemas de inadaptación escolar.
- Importancia de la planificación, orden y método en los trabajos.
- Técnicas de dinámica de grupos.
- Orientación académica y/o profesional.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO.

Objetivos generales:

- Toma de contacto y conocimiento de los grupos.
- Favorecer la convivencia de los grupos y la interacción social de sus miembros.
- Llevar a cabo una amplia labor de orientación hacia el mundo laboral, el mundo universitario y otras posibilidades que ofrece el sistema educativo.
- Aportar temas que resulten de utilidad a los alumnos/as para afianzar sus conocimientos y a la vez responder a sus motivaciones e intereses.

Temporalización:

Es sólo aproximada. Se propone el tratamiento de distintos objetivos y contenidos trimestralmente, pero sin especificar sesiones concretas, en este sentido debemos tener en cuenta que el alumnado de Bachillerato no cuenta con una hora de tutoría. Cada tutor/a debe decidir cuándo tratar las actividades propuestas y el tiempo que se dedicará a cada una de ellas.

PARA 1º DE BACHILLERATO.

Primer Trimestre

Objetivo 1:

Mantener un primer contacto con los profesores, el tutor/a y el Centro. Actividad de acogida donde se aportarán horarios, profesorado...

Objetivo 2:

Obtener información personal sobre intereses, motivaciones y expectativas de los alumnos/as. El D.O. proporcionará el material de apoyo necesario.

Objetivo 3:

Elegir responsablemente a sus representantes. El D.O. apoyará aportando la documentación con la normativa correspondiente.

Objetivo 4:

Familiarizarse con las distintas familias profesionales. Dinámica de grupos.

Objetivo 5:

Conocer las aptitudes, intereses y motivaciones propios para realizar una elección profesional responsable.

Objetivo 6:

Proporcionar información sobre salidas profesionales y perspectivas del mercado de trabajo

Objetivo 7:

Recoger datos para preparar la sesión de evaluación.

Segundo Trimestre

Objetivo 8:

Posibilitar la reflexión del alumnado sobre su rendimiento académico, tomando como base los resultados de la evaluación.

Objetivo 9:

Personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se llevará a cabo con entrevistas individuales, en los casos en que se considere adecuado; el D.O. aportará el modelo.

Objetivo 10:

Informar sobre las salidas profesionales concretas mediante charlas y documentación, facilitadas por el D.O.

Objetivo 11:

Conocimiento de las carreras universitarias y familias profesionales vinculadas a las distintas modalidades de Bachillerato y a las que pueden optar los alumnos/as.

Objetivo 12:

Recogida de información para preparar la segunda evaluación.

Tercer Trimestre.

Objetivo 13:

Reflexión individual sobre la situación académica y las posibilidades de cada uno de alcanzar los objetivos propuestos para las distintas materias o módulos, tomando como referencia los resultados de la evaluación. Utilización de técnicas de dinámica de grupos.

Objetivo 14:

Proporcionar a los alumnos/as conocimientos relacionados con el mundo laboral. Confección de curriculum, instancias y otros documentos del mundo académico y laboral. El D.O. aportará todo el material que se precise y asesorará sobre estos aspectos.

PARA 2º DE BACHILLERATO:

Primer Trimestre

Objetivo 1:

Promover el conocimiento mutuo entre compañeros/as y profesores/as. Acogida y presentación del tutor/a.

Objetivo 2:

Asesorar y favorecer elecciones responsables. Elección de delegado/a. El D.O. aportará los documentos precisos.

Objetivo 3:

Favorecer la reflexión para el diseño responsable de un proyecto de futuro por parte de cada alumno/a. Comentarios y charlas sobre opciones académicas e intereses profesionales.

Objetivo 4:

Recogida de datos para preparar la sesión de evaluación.

Segundo y Tercer Trimestres

Objetivo 5:

Asesoramiento individualizado sobre salidas profesionales a todo alumno/a que lo solicite. El D.O. aportará toda la información

necesaria. Objetivo 6:

Asesoramiento individualizado sobre oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior, salidas profesionales, pasarelas con estudios universitarios una vez finalizados los Ciclos.

Objetivo 7:

Asesoramiento individualizado sobre los distintos estudios universitarios: implantación, sistema de “créditos”, notas de corte...

Objetivo 8:

Orientación sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (EBAU). Comentario y explicación del tipo de pruebas.

Objetivo 9:

Información sobre otras alternativas laborales y académicas: oposiciones, academias, convalidaciones de estudios, tipos de contratos...

Objetivo 10:

Preparación de la segunda sesión de evaluación y de la evaluación final.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN.

2. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN.

3. ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO:

3.1. Dirigidas a los alumnos/as

3.2. Dirigidas a las familias.

4. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

1. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

1.1. Objetivos relacionados con el alumnado:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus posibilidades en relación al entorno socioprofesional.
- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del sistema educativo y del entorno sociolaboral.
- Identificar las respuestas concretas que el entorno ofrece, tanto a nivel académico, como sociolaboral.
- Conocer otras oportunidades académicas y sociolaborales que existen fuera de su entorno y a las que también pueden optar.
- Conocer las oportunidades académicas y sociolaborales de su entorno y valorar críticamente sus ventajas e inconvenientes con relación a otros entornos.

1.2. Objetivos relacionados con los tutores/as y el profesorado:

- Mantener una actitud abierta e indagadora hacia el aprovechamiento de los distintos recursos que el entorno puede ofertar.
- Desarrollar una educación integradora que compagine una metodología de trabajo funcional y estimulante, y al mismo tiempo, formativa y propedeútica para el alumno/a.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorarlo a partir de la reflexión sobre la práctica.

2 ESTRATEGIAS, TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN.

Se combinarán estrategias didácticas expositivas y de indagación. Estas estrategias se concretarán en distintas técnicas específicas:

- Conferencias.
- Debates

- Análisis de textos
- Resolución de problemas simulados o reales.
- Estudio de casos.
- Mesas redondas.
- Torbellino de ideas, Phillips 6/6.
- Entrevistas colectivas.
- Ejercicios de simulación de entrevistas de selección de personal, de trabajos y de actividades profesionales.

Entre los recursos destacaremos:

a) Bibliográficos:

- Para el alumno/a: Revistas como “Aula”, “Entre Estudiantes”, “Cómo hacer un curriculum”, “Cómo formar una empresa”, cuadernos para la toma de decisiones.
- Para los profesores/as: Materiales impresos, audiovisuales, informáticos... Folletos, carteles, revistas, artículos de prensa, anuncios de trabajo...

b) De diverso tipo: Publicaciones de la administración, “Guía para el profesor y el Departamento en la toma de decisiones”, Guía de Acceso a la Universidad de la Universidad de Extremadura.

3. ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO:

Para poner en práctica el Plan utilizaremos un modelo mixto: se trabajará la orientación académica y profesional a través del Plan de Acción Tutorial, y se fomentará que los profesores/as integren distintos contenidos de formación profesional en sus disciplinas, contribuyendo así a ofertar al alumnado una formación profesional de base en las distintas áreas, materias o módulos. La Orientadora llevará a cabo alguna sesión de tutoría para dar información al alumnado en los distintos niveles educativos.

Hay que destacar la coordinación con el SEXPE (Servicio Extremeño de Promoción de Empleo) dirigida especialmente al alumnado del último curso de Ciclos Formativos de FP y al alumnado de 4º ESO (especialmente para los alumnos del itinerario de enseñanzas aplicadas).

3.1. Actuaciones dirigidas a los alumnos/as:

Primer Trimestre

- Conocimiento y valoración de sus propias capacidades, motivaciones e intereses:

Se hará a través de programas desarrollados por los tutores/as, con la aportación del equipo educativo de cada grupo y el apoyo del Dpto. de Orientación. Se trabajarán los siguientes aspectos:

- Autoconocimiento.
- Desarrollo de una actitud

planificadora. En ambos aspectos se incidirá en:

*El significado de decidir.

*La definición del problema.

*Establecer un plan de acción.

*El conocimiento del rendimiento académico.

*El conocimiento de los valores propios.

*El conocimiento de la personalidad.

Estas actuaciones serán comunes para 3º y 4º de E.S.O., pero las experiencias que las concreten serán distintas para cada curso. Además, todas estas actuaciones se integrarán dentro del Plan de Acción Tutorial.

En el caso del alumnado de Bachillerato, se organizará su asistencia a las Jornadas de Difusión organizadas por la Universidad de Extremadura en Cáceres.

Segundo Trimestre

Se pretende que los alumnos/as conozcan los aspectos esenciales del sistema educativo y del mundo del trabajo:

A) Conocimiento del Sistema Educativo:

a.1.) Estructura del Sistema Educativo Español:

- Objetivos, áreas, materias y curriculum del último curso de E.S.O. (para 3º de E.S.O.)
- Objetivos, áreas, materias y estructura curricular del Bachillerato y de la Formación Profesional Específica (para 4º de E.S.O.)
- Optatividad y opcionalidad en el Bachillerato. Importancia de la Prueba de Acceso a la Universidad (para 1º y 2º de Bachillerato).
- Objetivos, materias y estructura de los Ciclos Formativos de Grado Superior (para 2º de Bachillerato)

a.2) El sistema de Becas y Ayudas al Estudio.

B) Conocimiento del mundo del trabajo:

- El sistema productivo y el mercado laboral.
- Las profesiones: ocupaciones y familias profesionales.
- La empresa privada.
- El Sector Público: el empleo público.
- Técnicas activas para búsqueda de empleo (especialmente para 4º de E.S.O.)
- Habilidades para la vida social y profesional
- El trabajo autónomo, por cuenta propia.
- El asociacionismo y el cooperativismo como alternativas laborales y generadoras de empleo

En ambos bloques se incidirá en las oportunidades académicas y laborales ofertadas por el medio. Se prestará especial atención a la superación de hábitos discriminatorios por razón de sexo, que pueden condicionar el acceso a los distintos estudios y profesiones.

Se organizará la participación en la Jornada de Puertas Abiertas en la sede de Cáceres, organizada por la UEX, para alumnos de 2º de Bachillerato, y en la Feria Educativa de la UEX dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato (Complejo Cultural San Francisco, Cáceres). Durante este trimestre contaremos con charlas que serán impartidas por el SEXPE para dar a los alumnos a conocer este servicio y los cursos de formación que oferta. Estas charlas serán impartidas a alumnos con riesgo de abandono del sistema educativo de los grupos: 2º PMAR, 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato Nocturno y Diurno. Durante este curso, debido a la situación originada por el COVID-19, adaptaremos las actividades al modelo a distancia que propone la Universidad de Extremadura, enmarcado en las actividades de difusión que lleva a cabo cada curso académico.

Tercer Trimestre

Se continuará trabajando en las actividades descritas anteriormente y además se realizarán:

- a) Visitas a empresas de la zona (para 4º de E.S.O. y Bachillerato)
 - b) Visitas a algún organismo público o privado (SEXPE, Cámara de Comercio, Oficinas de Contratación y Trabajo Temporal, sedes de Sindicatos), fundamentalmente para 4º de E.S.O.
 - c) Charla-coloquio a cargo de la Universidad de Extremadura sobre acceso, sistemas de créditos, especialidades y titulaciones que ofrece la Universidad.
 - d) Visita a distintos Departamentos de la Universidad de Extremadura para conocer “in situ” el trabajo que se desarrolla en ellos.
 - e) Charla-coloquio sobre la oferta de Formación Ocupacional, dependiente, en la actualidad, de la Junta de Extremadura.
 - f) Visita a “Aula”, Salón del Estudiante, celebrado anualmente en Madrid; para conocer la oferta educativa pública y privada, especialmente dirigida a alumnos de Bachillerato.
- . Todas estas actividades serán coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y por el Departamento de Orientación y se invitará a participar en ellas al resto de los Departamentos Didácticos.

3.2. Actuaciones dirigidas a las familias:

Estas actuaciones irán encaminadas a facilitar la colaboración y la participación de las familias en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as y se concretarán en:

- a) Reuniones conjuntas y entrevistas individuales para exponer a los padres o tutores legales los aspectos fundamentales del Plan.
- b) Charla impartida por la Educadora Social y la Orientadora, para padres de alumnos de 1º de ESO

sobre el paso de

Primaria a Secundaria y aspectos psicológicos de la adolescencia. Esta charla tendrá lugar a mediados de Octubre.

- c) Charla impartida a padres de alumnos de 4º de ESO por la Orientadora, con el fin de facilitarles información sobre opciones académicas al finalizar este nivel: Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato.
- d) Reuniones con los padres de alumnos/as que tienen dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para explicarles las medidas de atención a la diversidad que ofrece el Centro y las características de los distintos itinerarios educativos.
- e) Elaboración de materiales que sintetizen los objetivos y contenidos fundamentales del Plan y que sean accesibles para los padres.

4. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

Como principios que deben regular la evaluación del Plan destacaremos: continuidad, sistematicidad, flexibilidad, coherencia con el Proyecto Educativo del Centro y participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Por estos motivos, la evaluación del Plan debe reunir las aportaciones de todos los que han colaborado en el desarrollo de los programas.

Por consiguiente, las técnicas empleadas para evaluar el Plan deben ser variadas:

- Observación directa: Asistencia a las actividades, participación en las mismas, opiniones manifestadas espontáneamente...
- Observación indirecta: A través del análisis de los trabajos de los participantes.
- Entrevistas: Desde encuestas estructuradas hasta conversaciones espontáneas.
- Cuestionarios: Para recoger respuestas puntuales de un gran número de personas y completar la información obtenida en las entrevistas.
- Sesiones de contraste, triangulación: Obtención de información de los distintos sectores que participan en el desarrollo de los programas, para analizar los datos aportados.

La evaluación de algunos aspectos del Plan se llevará a cabo en algunas de las horas complementarias que los tutores/as dedican a atención a padres y a coordinación con el Dpto. de Orientación.

3.4. PLAN DE CONVIVENCIA

El centro y su entorno

El instituto El Brocense tiene una larga historia detrás de él. En su actual emplazamiento en el centro de la ciudad se encuentra desde 1964, ocupa un amplio espacio y está formado por distintos pabellones, siete en total, un gran salón de actos cerrado por su mal estado, un gimnasio de gran dimensión, dos pistas deportivas y todo rodeado de patios abiertos y zonas ajardinadas.

Enseñanzas que se

imparten Turno de mañana:

E.S.O.

Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Ciclos Formativos de Grado Superior: Iluminación, captación y tratamiento de la imagen y Producción de espectáculos y audiovisuales.

Turno de tarde-noche:

Ciclos Formativos de Grado Superior: Iluminación, captación y tratamiento de la imagen y Producción de espectáculos y audiovisuales.

Enseñanza de adultos: bachillerato en las modalidades presencial, semipresencial y online.

Los grupos de E.S.O. son en total 16, a los que hay que añadir los grupos de 1º y 2º de PMAR.

En horario de mañana los grupos de bachillerato son 15, 7 de 1º de bachillerato y 7 de 2º de bachillerato, a estos hay que sumar 13 grupos más de bachillerato en horario de tarde-noche en las modalidades presencial, semipresencial y online.

En los ciclos de Formación Profesional para cada curso el grupo es único en cada modalidad, luego en total son 8 grupos. Este curso 21/22 se ha cambiado el curso 1º de Producción de Espectáculos presencial Vespertino por la modalidad a distancia (semipresencial y online)

Todo lo anterior constituye un centro de enseñanza con 980 alumnos y alumnas, 113 docentes, una educadora social y 18 trabajadores más con funciones no docentes.

Alumnado

Debido a la variedad de estudios que se imparten en el centro las edades de los alumnos, en gran parte, se mueven en un intervalo de 12 a 18 años en E.S.O. y Bachillerato del turno de mañana y en el resto de las enseñanzas son mayores de 18 años.

Los alumnos que se incorporan al centro en 1º de E.S.O. proceden de distintos colegios de primaria de la ciudad, muchos de estos alumnos viven en zonas próximas al instituto pero también los recibimos de barrios más distantes.

Indicar que del alumnado que comienzan cada curso de Bachillerato provienen principalmente de las localidades de Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, los restantes son de la ciudad y proceden de centros concertados.

La situación varía en el Bachillerato de Adultos porque sólo hay dos centros más en la provincia que lo imparten. En el caso de los Ciclos de Formación Profesional, la familia de Imagen y Sonido es la única en la provincia, lo cual hace que la procedencia de sus alumnos sea muy variada.

Las familias de nuestros alumnos pertenecen a la clase media, desempeñan profesiones del sector servicio, funcionarios, autónomos, etc.

Existe en el centro una asociación de madres y padres, AMPA, sin embargo a pesar del volumen del alumnado, no muchas familias forman parte de la asociación. Queremos dejar constancia que las familias que se encargaban de la coordinación del AMPA dejan sus actuaciones puesto que sus hijos han finalizado los estudios en el Instituto, desde el equipo directivo, destacamos su implicación en la vida del centro durante los años anteriores en los que trabajaron de forma muy

activa. Actualmente estamos en un proceso de promoción de la asociación para intentar reactivarla y que sea una referencia para las familias y el alumnado.

Situación actual de la convivencia

Después de haber descrito un centro que integra alumnos de muy diferentes edades tenemos que decir que la convivencia en el instituto es buena y que si se dan ciertas acciones disruptivas de la misma nunca acontecen entre alumnos de distintas modalidades de estudio, teniendo cada uno de ellos bien identificados sus grupos y evitando mezclarse.

El tipo de conductas que genera más problemas suele estar relacionado con los incumplimientos de los deberes que se establecen en el R.O.F. y suelen ser de carácter leve.

Algunas de estas conductas son:

- Interrupciones en las clases por un bajo interés por el estudio.
- Faltas de respeto al profesorado, al no acatar la autoridad del mismo dentro del aula.
- Deterioro intencionado de las instalaciones.
- No respetar las pertenencias de otros compañeros.
- Algunos conflictos entre alumnos con agresión verbal o física de distinta intensidad.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El instituto es un espacio de encuentro de personas de muy diferentes edades e inquietudes pero con un objetivo: el aprendizaje, la convivencia y la construcción de la ciudadanía. El conseguir un clima de entendimiento y armonía será necesario para formar a nuestro alumnado tanto en el plano intelectual como en el de ciudadanos responsables ante la sociedad. El Plan de Convivencia del centro recogerá las actuaciones encaminadas a apoyar a los distintos miembros de la comunidad educativa en el desempeño de sus responsabilidades.

OBJETIVOS

1. Conseguir el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa. 2. Lograr la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, incluidas las familias.

3. Determinar la actuación de cada sector de la comunidad educativa en el mantenimiento de la convivencia.
4. Definir las actuaciones precisas para resolver las situaciones contrarias a la convivencia.
5. Fomentar la capacidad de diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
6. Definir las correcciones que se aplicarán ante la alteración de la convivencia.
7. Marcar las pautas precisas del Plan de Convivencia.
8. Definir los medios para la evaluación anual del Plan de Convivencia, para su difusión, modificación y mejora en el caso de que sea preciso.

Actuaciones para la consecución los objetivos del Plan de Convivencia

1. Informar sobre el Plan de Convivencia y el R.O.F. como medio para conseguir el respeto mutuo.

Durante el primer mes de cada curso se dará a conocer el Plan de Convivencia y el R.O.F. a todo el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

En nuestro centro hay muchas diferencias entre el alumnado nuevo en cada curso: alumnos que empiezan 1º de E.S.O., edad 12 años, alumnos que se incorporan en Bachillerato, 16 años, y alumnos de 18 o más años que van a cursar Formación

Profesional o Bachillerato para adultos. A cada uno de estos grupos los tutores en sus clases les informarán de las normas que corresponden a sus edades e inquietudes.

Actuaciones con alumnos de E.S.O.

- Presentación de la educadora social como figura integradora y mediadora entre ellos
- Este curso 21/22 pretendemos retomar el Plan “Alumnos ayudantes” dirigido por la educadora social y una comisión de docentes, donde alumnado voluntario de 3º de E.S.O. acogerá como a los alumnos de 1º de E.S.O. Se han hecho coincidir las horas de las tutorías de ambos niveles para la realización de actividades en común. Se trata por lo tanto de promover una preocupación y cuidado de unos hacia los otros favoreciendo la empatía y la responsabilidad compartida.
- En las horas lectivas de tutorías se realizarán con los alumnos actividades y talleres que buscan fomentar los valores de tolerancia, prevenir y eliminar las manifestaciones de violencia y

mejorar el clima de convivencia en el centro. A veces serán los mismos tutores los que informados por el Departamento de Orientación conducirán esas clases de tutoría y otras serán talleres,

organizados por la Educadora Social, e impartidos por personal cualificado que trabajarán temas como:

- Prevención del acoso escolar.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos de forma no violenta.
- Solidaridad con colectivos menos favorecidos, con la participación en festivales solidarios, talleres sobre donación de órganos, exposiciones, campañas de recogidas de alimentos, juguetes, tapones,...
- Sensibilización con los animales.
- Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género.
- Discriminación sexual por razones de identidad y/u orientación sexual.
- Racismo y xenofobia.
- Concienciación con el buen uso de las redes sociales.

Actuaciones con alumnos de Bachillerato

Las jefaturas de estudios proporcionarán a los tutores, en la primera reunión al inicio de las clases, toda la información que deben trasladar a sus alumnos.

Luego será el tutor de cada grupo el encargado de enseñar al alumnado de bachillerato el funcionamiento y las normas que rigen la vida del centro y que facilitan y favorecen la convivencia entre todos:

- Páginas del R.O.F que les interese.
- Obligación de participar en determinadas actividades extraescolares.
- Respeto del material del centro.
- Información sobre: salidas del centro, uso de móviles, comportamiento en las aulas, ...
- Prevenir sobre el uso de las redes sociales como instrumento de ataque entre

compañeros Actuaciones con los alumnos del Bachillerato de Adultos y los Ciclos

- Recordarles el buen uso de las instalaciones del centro, en especial de las aulas.
- Respeto a la figura del profesor y al resto del personal no docente.
- Respeto mutuo entre ellos y a las diferencias de

cada uno. 2. Implicación de la comunidad educativa

- Conseguir que el Plan de Convivencia sea un documento conocido y asumido por el profesorado y otros participantes en la vida del Centro.
- Aceptación del Plan de Convivencia por el Consejo Escolar y aplicación del mismo por la Comisión de Convivencia.
- Como ya se ha comentado en el punto anterior los alumnos serán informados por sus tutores.
- Lograr a través de la 1ª reunión general de los tutores de E.S.O. con las familias que éstas conozcan, valoren y ayuden en el cumplimiento y aplicación del Plan de Convivencia.

3. Determinar la actuación de cada sector de la comunidad educativa en el mantenimiento de la convivencia.

Dirección del Centro

- Marcar las pautas por las que se regirá la convivencia en el Centro.
- Divulgar el Plan de Convivencia.
- Presentarlo como un instrumento necesario en la vida del Centro.
- Promover la evaluación y la revisión del Plan de Convivencia al final de cada curso. En este curso 21/22,

Jefaturas de Estudios

- En el comienzo del curso darán a tutores toda la información necesaria sobre el Plan de Convivencia y las instrucciones precisas para su difusión.
- Coordinarán junto con la orientadora, la educadora social y los tutores las actividades de convivencia que se desarrollen en las tutorías
- Recogerán las sugerencias de profesores, padres y alumnos en temas de convivencia escolar.

- Serán las encargadas de informar al profesorado que se incorpora al centro por primera vez de:

- Distribución de aulas del centro y otras dependencias.
- Reserva de aulas especiales.
- Organización y actuaciones durante las guardias.
- Acceso al Plan de Convivencia y al

R.O.F. Tutores

-Al inicio del curso actuarán de intermediarios entre las jefaturas de estudios y el alumnado informando a éste de las normas contenidas en el Plan de Convivencia y en el R.O.F. y que rigen y facilitan la vida en el centro.

- Trabajarán en sus horas de tutorías definiendo, junto con sus alumnos, las normas que facilitarán la convivencia en cada grupo-clase, así como las consecuencias que generarán los casos de incumplimiento. Se solicitará que realicen un seguimiento de los acuerdos periódicamente.

Profesorado

- En la primera clase con cada grupo dará unas instrucciones claras y concisas de cómo deben los alumnos comportarse en su hora de clase.

- Recomendará y supervisará al alumno el cuidado del entorno en el que se encuentra (aulas, laboratorios, gimnasio,...), así como de los materiales de dicho entorno o de otros compañeros.

- Exigirá que siempre en su clase las relaciones de los alumnos entre sí o de estos con el profesor o viceversa sean correctas, evitando insultos, amenazas, críticas a la persona,...

4. Definir las actuaciones precisas para resolver las situaciones contrarias a la convivencia.

En este punto, indicar que se le pedirá a todo el personal del centro que vele por que se cumplan las normas en todos los espacios y tiempos de la jornada escolar.

Profesorado

- Ante las incorrecciones leves de algún alumno, será el profesor, quien ponga soluciones siempre partiendo del diálogo. Aun así informará al tutor del grupo sobre el comportamiento del

mismo.

- Si las incorrecciones pasan de leves a moderadamente graves o graves además de intentar buscar soluciones en la clase lo comunicará a jefatura de estudio y a la educadora social en el caso de E.S.O.

Tutores

- Cuando un profesor le comunique alguna falta leve de un alumno hablará con el implicado, será mediador, si es necesario, entre el alumno y el profesor afectado y será conocedor de la corrección de la falta decidida por el profesor.
- El tutor del grupo siempre que lo considere oportuno contactará con las familias para informarles y buscar su colaboración en la educación de sus hijos.

Jefaturas de estudios

- Cuando un profesor comunica a la jefatura de estudios una falta moderadamente grave o grave de un alumno ésta iniciará las siguientes acciones:
 - Hablará con el alumno
 - Tomará unas primeras medidas preventivas
 - Comunicará al tutor del grupo los hechos acontecidos y las decisiones tomadas al respecto.
 - Valorará con el tutor, que como tal conoce más al alumno, si las decisiones tomadas son las mejores.
 - Informará a la familia del alumno de todos los hechos y circunstancias.
 - La jefatura de estudios se reunirá con la Educadora Social y requerirá su colaboración para actuar con los alumnos de E.S.O.
 - De igual forma, dependiendo de la naturaleza de la falta cometida, la jefatura de estudios solicitará la colaboración de la Orientadora del centro en el caso de los alumnos de bachillerato.
 - Las jefaturas de los Ciclos de Formación Profesional y de los estudios de Nocturno y Distancia actuarán inmediatamente siempre que un profesor de estas modalidades de estudios les informe de hechos contrarios a la convivencia. En caso de conflicto se intervendrá hablando con los alumnos implicados y con los profesores que tengan conocimiento del problema y se intentará encontrar de forma negociada una solución constructiva basada en el diálogo y en el respeto

mutuo. Si esto no diera resultado se aplicarían las normas recogidas en el R.O.F. que proceden del Decreto de Derechos y Deberes del alumnado.

- Todas las jefaturas de estudios valorarán la gravedad de los hechos tratados e informarán a la dirección del centro.

Dirección

- Acordará con las jefaturas de estudios las acciones a seguir.
- Recibirá a las familias y a los alumnos implicados.
- Aplicará las normas y sanciones recogidas en el Decreto 50/2007

por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado.

5. Fomentar la capacidad de diálogo y la resolución pacífica de conflictos

Entendemos la convivencia como la relación que se establece entre los miembros de la comunidad educativa. Esta relación implica el respeto mutuo, la aceptación de normas comunes y la aceptación de otras opiniones y debe sustentarse en:

- Capacidad de diálogo que permite evitar el individualismo.
- Empatía que facilite el conocimiento y la comprensión de las razones y los sentimientos de los otros.
- Resolución pacífica de conflictos

La mediación como medida para la resolución pacífica de conflictos

Definición de mediación

Se entiende la mediación como la intervención no forzada de una persona en un conflicto para ayudar a las partes involucradas a que lo transformen por sí mismas.

Los objetivos de la mediación son:

- Prevenir la violencia escolar en el Centro.
- Ayudar a que cada parte comprenda cuáles son los intereses y propósitos de la otra parte implicada.

- Contribuir a que se genere confianza entre ellas.
- Facilitar la comunicación entre los implicados y la búsqueda conjunta de una solución o transformación del conflicto.

Aplicación de la mediación

La mediación será aplicada a solicitud de las partes o por la indicación de las jefaturas de estudios siempre que los implicados lo acepten.

Los casos en los que actuará la mediación serán los que afecten a las relaciones interpersonales: malas relaciones entre compañeros, peleas entre alumnos, principios de abuso o acoso, malos entendimientos, rechazo social de unos hacia otros y conflictos en las relaciones entre profesores y alumnos.

Mediador

Según sea la naturaleza del conflicto y el curso al que pertenezcan los alumnos implicados la persona que actúe como mediador puede variar.

El mediador se elegirá entre el profesorado y la educadora social del centro. Esta elección podrá realizarla la Comisión de Convivencia o las Jefaturas de Estudios.

El mediador con su actuación intentará la reparación a nivel personal, así como el encuentro y la búsqueda de un canal de comunicación donde comenzar una nueva relación basada en el respeto mutuo.

Hay que mencionar que son muchas las mediaciones informales realizadas por la educadora social, la orientadora y las jefaturas de estudios que ayudan a mantener la convivencia diaria en el centro.

Comisión de Convivencia

La comisión de convivencia debe funcionar como órgano de coordinación, planificación y seguimiento de toda la actividad del centro en materia de convivencia.

La composición de la comisión de convivencia como órgano del Consejo Escolar queda recogida en el artículo 5.2 del Decreto 50/2007:

Componentes:

- Director del Centro que ejercerá la presidencia.
- Jefe de Estudios.
- Educadora Social.
- Un miembro del profesorado que forme parte del Consejo Escolar.
- Padre o madre del Consejo Escolar.
- Un representante del alumnado que pertenezca al Consejo Escolar.

Funciones de la Comisión de Convivencia

- a) Promover las actuaciones que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro.
- b) Proponer las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Estudiar los casos graves y gravemente perjudiciales para la convivencia del centro y asesorar al equipo directivo en las medidas correctoras a adoptar en cada caso.
- d) Ser informada por la jefatura de estudios de la resolución de los conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.
- e) Revisar el Plan de Convivencia y proponer medidas de mejora para incluir en el mismo.

6. Definir las correcciones que se aplicarán ante la alteración de la convivencia

Las correcciones que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Como consideración previa a la imposición de una corrección se pueden considerar circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.

- La falta de intencionalidad.

- La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

- La premeditación.
- La reiteración.
- Los daños, injurias y ofensas causados al profesorado y a los compañeros.
- Cualquier acto que implique discriminación por raza, sexo, creencias, discapacidades,...

Una vez tenidas en cuenta las circunstancias anteriores se aplicarán las correcciones recogidas en los artículos 38 y 41 del Decreto 50/2007, por el que se establecen los derechos y los deberes del alumnado.

En el caso de alumnos que hayan causado daño de forma intencionada o por negligencia al material o a las instalaciones del centro quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.

Los alumnos que hayan sustraído bienes del centro o de algún compañero deberán restituir lo sustraído.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia y las correcciones impuestas serán recogidas en el módulo correspondiente de Rayuela.

7. Pautas precisas para la difusión del Plan de Convivencia

- En el claustro previo al inicio de las actividades lectivas recordar a todos la existencia del Plan de Convivencia, cómo se puede acceder a él y que todas las actuaciones que se realicen en el centro se regirán por él.
- Crear en el escritorio de los ordenadores del centro un acceso directo al Plan de Convivencia.
- En el primer Consejo Escolar del curso recordar la existencia del Plan de Convivencia y constituir la Comisión de Convivencia.
- Dar a la AMPA una copia del Plan de Convivencia.
- En las reuniones con las familias para informar sobre la evaluación inicial uno de los temas será el Plan de Convivencia, también encontrarán un acceso al mismo en la página web del centro.

8. Evaluación del Plan de Convivencia

Al final de cada curso el Consejo Escolar con la colaboración de la Comisión de Convivencia elaborará un informe sobre la aplicación y desarrollo del Plan de Convivencia en el centro.

Este informe permitirá evaluar dicho Plan de Convivencia y formará parte de la memoria de final del curso.

El informe tratará los siguientes aspectos:

- Grado de implantación del Plan de Convivencia.
- Análisis de las distintas aplicaciones del Plan de Convivencia.
- Valoración de los resultados.
- Puntos débiles del Plan de Convivencia.
- Propuestas de mejora para dicho Plan de Convivencia.

ACOSO ESCOLAR

Se considera que existe acoso escolar cuando un alumno recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de uno o varios compañeros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarle y/o amenazarlo atentando contra su dignidad.

Es necesario diferenciar el acoso respecto de agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso y que serán atendidas, aplicando las medidas educativas recogidas en este Plan de Convivencia.

Son indicadores para detectar un caso de acoso escolar los tres criterios diagnósticos siguientes, que deben darse simultáneamente:

- La existencia de la intención de hacer daño.
- La repetición de las conductas agresivas
- La duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresores.

Ante la más mínima sospecha de una situación de acoso escolar en el centro, la persona que lo detecte lo comunicará inmediatamente a la Jefatura de Estudios y ésta a su vez informará a la Dirección del Centro y a la Educadora Social, se hablará con la víctima y la familia y se aplicará el Protocolo sobre Acoso Escolar diseñado por la Consejería de Educación.

RELACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL IES EL BROCENSE Y EL PLAN DE CONVIVENCIA

Simplemente queremos dejar constancia en este plan de convivencia que el IES El Brocense ha comenzado este curso 21/22 con la elaboración del Plan de Igualdad de Género en el centro. Plan que servirá para reforzar la convivencia del centro poniendo especial atención en la resolución de conflictos o problemas de convivencia relacionados con la igualdad de género entre alumnos y alumnas, y hombres y mujeres que forman la comunidad educativa del instituto.

3.5. PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DE CENTRO (PED).

1. Funciones del coordinador de las TIC.

Coordinador TiC: Antonio Salas Benavente

Las funciones del Profesor Coordinador de Tecnologías Educativas serán las que se recogen en instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006 vigentes para el presente curso. Éstas son las siguientes:

1. Elevar propuestas al equipo directivo para la elaboración del Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los diversos aspectos de la vida del centro.
2. Organizar los recursos educativos relacionados con las TICs (especialmente software educativo) a los que tenga acceso el centro, contando con el apoyo técnico de los administradores informáticos.
3. Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula.
4. Apoyar al profesorado en la integración de las TICs en el currículo.
5. Actuar como dinamizador e impulsor en el Centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las Nuevas Tecnologías y la Educación.
6. Cualquier otra función que le encomiende la Dirección del Centro en relación con su ámbito de competencias.

2. Objetivos para el curso 2021-2022.

Según las instrucciones de la Dirección General de Política Educativa citadas en el punto anterior, el programa anual de trabajo de las Tecnologías de la Información y Comunicación deberá recoger los siguientes aspectos:

1. Actuaciones previstas para la dinamización del Centro, de los recursos y materiales y para la integración curricular de las TIC en las distintas materias.
2. Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa, utilizando las nuevas tecnologías.
3. Actuaciones para difundir entre el profesorado y el alumnado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.
4. Diseño del seguimiento y evaluación del programa.
5. Actuaciones previstas para fomentar la formación y actualización del profesorado en el manejo de estas herramientas siguiendo el modelo educativo de la Junta de Extremadura.

Dichas actuaciones irán encaminadas a conseguir una serie de objetivos básicos previstos para este año académico, que deben ser los siguientes:

- a) Conocer el uso básico de un equipo informático por parte de todo el profesorado de este centro. Ello conllevará que el profesor sea capaz de resolver pequeños inconvenientes que le puedan surgir a la hora de conectar y apagar los equipos. Así se ahorrará tiempo perdido, disponible para el desarrollo del currículo.
- b) Conocer el uso de las pizarras digitales en cualquier aula del centro. Constituyen una herramienta más potente y versátil en este nivel.
- c) Conocer la herramienta básica Aula Linex para control del aula por parte de profesores que utilicen los Infolab.
- d) Ayudar en la realización de materiales curriculares interactivos por parte del profesorado que tenga mayor manejo de las herramientas informáticas.
- e) Explicación de los paquetes informáticos que más se van a utilizar en la elaboración de dichos materiales curriculares interactivos.
- f) Facilitar el acceso al profesorado y al alumnado a las cuentas corporativas de Google bajo el dominio Educarex. Así mismo y dada la situación de pandemia actual, facilitar y enseñar el uso de las plataformas virtuales de enseñanza a cualquiera que lo solicite (Google Classroom, eScholarium o EVEX). Cualquier miembro de la Comunidad Educativa de este centro deberá, al final de curso, manejar correctamente las cuentas Educarex y alguna de las plataformas citadas anteriormente.
- g) Fomentar el uso responsable de los equipos informáticos por parte del alumnado, evitando así los posibles deterioros del material.
- h) Ayudar a mantener todos los servicios de información del centro (la página web del centro, así como diferentes portales y blogs personales).
- i) Fomentar el ahorro energético en referencia a los equipos insistiendo en cuestiones tales como el apagado de monitores tras la utilización de los equipos informáticos.

3. Actuaciones previstas.

3.1.Actuaciones previstas para la dinamización del Centro, de los recursos y materiales y para la integración curricular de las TIC en las distintas materias:

- a) Colaboración con la administradora informática del centro para solventar cualquier problema que pueda surgir o para la instalación y prueba de nuevo software a instalar.
- b) Ayuda a todo aquel profesor que esté interesado en conocer de forma clara el uso de los equipos podrá ponerse en contacto con el coordinador de TICs en las horas que tiene para tal fin. Si no se pudiese en dicho horario, el coordinador hará lo posible para realizar las oportunas explicaciones.
- c) Ayuda a todo el profesorado con la utilización de la plataforma educativa Rayuela, incidiendo en las aportaciones de esta plataforma como el “Cuaderno del Profesor”, muy útil para el seguimiento del alumnado.
- d) Explicación de cualquier tipo de app a ser utilizado en las aulas. También se buscarán programas que realicen determinadas actividades y que se desconozca su existencia.
- e) Creación y Mantenimiento de una página web donde se recojan todas las herramientas educativas existentes para el buen uso de las TICs, dicha página se enlazará con la página web del centro,

3.2.Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa, utilizando las nuevas tecnologías:

- a) Página web del centro. Actualización de datos del nuevo curso y creación de contenidos para secciones aún en construcción.
- b) Site de la coordinación TIC.

3.3.Actuaciones para difundir entre el profesorado y el alumnado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia:

- a) Información directa (de forma oral o mediante el sistema de comunicación de la Plataforma educativa Rayuela) a profesores y alumnos.
- b) Información mediante el site de la coordinación TIC, accesible a través de Internet.
- c) Información a Jefes de Departamento en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- d) Información a tutores de posibles actuaciones en sus respectivas clases.

3.4.Diseño del seguimiento y evaluación del programa:

- a) Reuniones constantes con equipo directivo para informar y estudiar nuevas actuaciones.
- b) Revisión del material informático para dar parte al la administradora informática y subsanar deficiencias en el menor tiempo posible.
- c) Revisión del material portátil informático desplegado en las aulas de la ESO.

3.5. Actuaciones previstas para fomentar la formación y actualización del profesorado en el manejo de estas herramientas siguiendo el modelo educativo de la CA de Extremadura:

- a) Ayuda en la elaboración de materiales curriculares interactivos con las herramientas básicas disponibles.
- b) Explicación de las herramientas disponibles en las cuentas Educarex.
- c) Creación de videotutoriales sobre el manejo de distintas herramientas educativas.
- d) Explicación del uso de herramientas educativas en curso de formación interna a través de videoconferencias.

4. Conclusiones.

Con todas estas actuaciones se pretende fomentar el uso de las TIC como herramienta de trabajo diario. No podemos olvidar que el alumno se siente más cómodo y relajado utilizando una herramienta que le es más familiar como el ordenador, por lo que podremos obtener mejores resultados académicos.

3.6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ver enlace en esta web a la Programación del Dpto. de Orientación para acceder al apartado 4 de Atención a la Diversidad.

3.7. PROYECTO DE BIBLIOTECA

Apartado pendiente de Actualización

3.8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DE EMERGENCIA

Pendiente de finalización del documento (trabajado durante este curso con la ayuda del Servicio de Riesgos Laborales de la Delegación de Educación de Cáceres), y prevista su implantación y realización del simulacro de incendios en octubre de 2022.